

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 19 de enero de 2010, aprobó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Oficina de Recaudación.–Presenta padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 2010, cuyo importe asciende a la cantidad de 242.844,81 euros. La Junta de Gobierno en virtud del Decreto de delegación de competencias de fecha 17 de agosto de 2007, por unanimidad, acuerda que se proceda a su exposición y cobro.

Santa Cruz de la Zarza 29 de enero de 2010.–El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.-1164